



MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD ORIENTAL
ORDEN DE COMPRA

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

ORDEN NUMERO:	030-2015
SOLICITUD NUMERO:	078-2015
FECHA:	04/05/2015

SOLICITO A USTEDES SE SIRVAN REALIZAR ENTREGAS SEGÚN DETALLE, DESPUES DE RECIBIR LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA EN EL ALMACEN DE MANTENIMIENTO GENERAL DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD ORIENTAL, UBICADO EN KM 135 1/2 CARRETERA PANAMERICANA, SALIDA A SAN SALVADOR, SAN MIGUEL. LO ESTIPULADO EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA

DEPENDENCIA SOLICITANTE Dirección Regional de Salud Oriental, Mantenimiento		FORMA DE PAGO: CRÉDITO 60 DÍAS				
FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL						
Renglón	Código	Descripción del Suministro	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
3	70210280	PLYWOOD BANACK CLASE B DE 4 PULG x 3/8 DE PULG.	C/U	11	\$ 17.98	\$ 197.78
4	70210289	PLYWOOD BANACK CLASE B DE 4 PULG x 1/4 DE PULG.	C/U	11	\$ 13.53	\$ 148.83
TOTAL EN LETRAS SON: TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS 61/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA						\$ 346.61

CIFRADO
PRESUPUESTARIO: 2015-3200-3-02-05-21-1-54103

DEBE HACERSE EFECTIVO EL CREDITO POR 60 DIAS Y LA ENTREGA DE LAS MADERAS EN 15 DIAS CALENDARIO DESPUES DE RECIBIR LA ORDEN DE COMPRA

COORDINAR LA ENTREGA DE LAS MADERAS CON EL GUARDALMACEN DE MANTENIMIENTO GENERAL ARQ. LUIS OMAR LEMUS MACHUCA AL TEL.: 2669-7364 Y CON ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA SR. JOSÉ ALEXANDER UMANZOR RUBIO AL TEL:2615-9312

CONDICIONES ESPECIALES: LA DIRECTORA REGIONAL DE SALUD ORIENTAL, NOMBRA MEDIANTE ACUERDO INSTITUCIONAL AL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA CUYO NOMBRE ES: SR. JOSÉ ALEXANDER UMANZOR RUBIO; TÉCNICO EN MANTENIMIENTO I, EL CÚAL SE ENCUENTRA ESTABLECIDO DE IGUAL FORMA EN EL ANEXO N° 1 DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, EL NOMBRADO EN DICHO ACUERDO TENDRÁ LAS FACULTADES QUE LE SEÑALA EL ART. 82 BIS DE LA LACAP, SIENDO RESPONSABLE POR CUALQUIER OMISIÓN O NEGLIGENCIA DE SUS FUNCIONES VERIFICANDO QUE LA ENTREGA DE: RENGLÓN N° 3: PLYWOOD 3/8" BB/CC BANACK 1C CHINO; RENGLÓN N° 4: PLYWOOD 1/4" BB/CC BANACK 1C CHINO, SE REALICE EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA Y EN LO ESTIPULADO EN LA OFERTA DEL PROVEEDOR

LA FACTURA DEBE IR A NOMBRE DEL MINISTERIO DE SALUD, DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ORIENTAL, FONDO GENERAL. COLOCAR EN LA FACTURA N° DE RENGLÓN Y LA DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO IGUAL COMO SE PRESENTA EN ESTA ORDEN; ANOTANDO ADEMÁS NÚMERO DE SOLICITUD Y ORDEN DE COMPRA ASÍ COMO TAMBIEN LA RETENCIÓN DEL 1% DEL MONTO TOTAL AL MOMENTO DE LA ENTREGA PRESENTAR FACTURA DUPLICADO Y DOS COPIAS, PASAR A DEPTO. FINANCIERO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ORIENTAL PARA SU TRAMITE DE PAGO.


DRA. DORA MARGARITA HERNANDEZ CERNA
DIRECTORA REGIONAL DE SALUD ORIENTAL


LIC. LUIS EDUARDO BENÍTEZ SOLÍS
COORD. DEPTO DE ABASTECIMIENTO



ORIGINAL FONDOS EXTERNOS	COPIA 3: UNIDAD SOLICITANTE
COPIA 1: ALMACEN Y/O SITIO DE RECEPCIÓN	COPIA 4: DEPTO. ABASTECIMIENTO
COPIA 2: PROVEEDOR	

ESTE DOCUMENTO FUE
DISTRIBUIDO EL DIA:

06-05-2015